

Este presente año con asiento Correspondiente en todas las
funciones públicas Inmediato del Decano; A D.ⁿ Fran.^{co}
Javier Sarrin, Uno de los Cavalleros principales; Y ven-
do el tal Empleo, el primer distintivo de nobleza, no solo
no á dado dhas providencias, sin embargo de las repetidas
Instancias y Representaciones de su Señoría, sino que opo-
niéndose en el todo á dho Real despacho, con gran desigual-
dad en el votar, por la mayor parte, se dá privado y pri-
va desta Regalía á dho Alférez mayor, como tambien
al Rex.^{or} Decano que es el Conde del Valle de Santul,
Cav.^l del Orden de Santiago y Alguazil mayor de la
Sta Inquisición deste Reino; Lael que se dá Subs-
tante, acordando se enarbore Uno de los Rex.^{les} á quien
á tocado la Suerte de Bello y pendon; Y reconocien-
do su Señoría que con esta novedad se embiense la
Mente de S. M. y Señores de su Real Consejo, pudién-
do seguirse de ella perjuicio á los Interesados, muchas
Desazones, y malas Consequencias; Como en la desigual-
dad de Votos, se Deja Conocer, aun en el Dictamen de
los Abogados, llamados para ello; Y deseando su Se-
ñoría la mayor brevedad en acto tan Solemne, Y que
sea con la Unión, paz, y quietud Correspondiente, Y
Acordado ala Orden de su Mag.^d sin perjuicio de
ninguno de los Interesados = Mando se haga Sa-
ber ala Ciudad nueva m.^{te} dho Real Despacho, Y que
con efecto en su Obsequencia, se execute sin dilación el
Acto de la Real Proclamación á que su Señoría es prom-
to á concurrir, alo que por su obligación esta Constituido